



OFICINAS: PRECIADOS, 15.

OFICINAS: PRECIADOS, 15.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: En Madrid, 2 pesetas al mes. En Provincias, 6 al trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: Oficiales, 50 céntimos línea. Particulares, 50 céntimos línea.

UN NÚMERO DEL DIA, 10 CÉNTIMOS: ATRASADO, 50.

ESQUELAS DE DEFUNCION: TARIFA ESPECIAL.



DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ANUNCIOS OFICIALES

NOTICIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

PARTE OFICIAL

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Madrid 1.º de Enero de 1884.

756 Antonio Molero.—Guadajajara.

Presidencia del Consejo de Ministros.—SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA.

Madrid 29 de Diciembre de 1883.—El Secretario, Enrique Fernandez.

Jueves 3 de Enero: garantías de operaciones.

El Vicecónsul encargado del Consulado, Juan R. Castellanos (3121)

757 José Antonio Antolínez.—Pinto.

GACETA DE AYER

SECRETARÍA.

Madrid 29 de Diciembre de 1883.—El Secretario, Enrique Fernandez.

Martes 8 id.: id. id., 185.501 a 187.600.

CORREO CENTRAL

758 José Ballester.—Cádiz.

Fomento.—Hal orden nombrando Catedrático de Patología especial médica de la Universidad de Valladolid al que lo es de Zaragoza D. Arturo Redondo y Canceja.

Ignorándose el domicilio de los señores que a continuación se expresan, se los cita por el presente anuncio para que tan pronto como llegue a su noticia se presenten en la sección de Ingresos de la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, cualquier día no feriado, de doce a tres de la tarde, para enterarse de un asunto que los interesa.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Jueves 10 id.: id. id., 187.601 a 190.100.

Cartas detenidas por falta de dirección ó franqueo en el día de hoy.

759 Coronel regimiento Saboya.—Alcalá Henares.

Otra haciendo a traslación, con arreglo al Real decreto de 30 de Noviembre último la cátedra de Clínica médica vacante en la Universidad Central por pase otro destino de D. José Monto Ríos.

Sres. Don Prudencio Alonso, don Cástor Beck, don Gervasio Elvira, don Alejandro Escudero, don C. Fernandez, don Pedro Francés, don Francisco G. Teran, don Félix García, don Sotero García Mayoral, don Mariano Guallart, don Silvestre Laprada, doña Elisa Moratilla, don Ramon Quintana, doña Melchora Rodríguez, don Antonio Saion, don Justiniano Teresa, don Julian Vela, don Felipe de Zuazagoitia, doña Maria Aguado, don José Anglés, don Felipe Bachiller, doña Josefa Ballesteros, don Félix Cárdenas, don José Casas, don Emilio Castañón, don José Carbonell, don Juan Doderó, don Juan García, doña Josefa Gonzalez, don Pablo Gonzalez, don Ricardo Martínez, don Manuel Mayorga, don Valentín Minguéz, don Gaspar Nuñez, don José Obregon, don Marcelino Ortiz, don Antonio Bartolomé, don Eduardo Pumarino, don Constantino Roig, doña Josefa Roselló, don José Sanchez, don Pio San Juan, don Vicente Valle, don Emilio Valls, don Rafael Vargas y don Dionisio Velasco.

Carne de vaca, de 1,60 a 2,00 pesetas el kilogramo.

Jueves 12 id.: id. id., 190.101 a 192.900.

742 Gabriel D. de Fernandez.—Carabanchel.

760 Arturo Alima.—Vitoria.

Circularcomendando que las secciones de Fomento cumplan puntualmente lo prevenido en el art.º del reglamento de 15 de Setiembre de 1871, y que remitidor conducto de los Gobernadores de las provincias al Nacido central de este Ministerio una nota mensual de todos datos estadísticos que se detallarán en el cuestionario oportunamente habrá de proponer el referido Negociado.

Idem de ternera, de 1,50 a 5,00 pesetas.

Idem de cerdo, de 0,00 a 0,00 pesetas.

Martes 15 id.: id. id., 192.901 a 196.500.

743 Luisa Jumute.—San Sebastian.

762 Sargento primero, 3.ª compañía, 2.º batallón del regimiento Wad-Rás.—Aranjuez.

Estado.—Secretaría.—Relacion de lacondecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Idem de oveja, de 1,20 a 1,30 pesetas.

Despojos de cerdo, de 1,00 a 1,20 pesetas el kilogramo.

Jueves 17 id.: id. id., 196.501 a 200.000.

744 Francisco Salgado.—Puente Vallecas.

763 Sargento primero, 1.ª compañía, 2.º batallón del regimiento Wad-Rás.—Aranjuez.

Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Tocino añejo, de 2,10 a 2,20 pesetas el kilogramo.

Viernes 18 id.: id. id., 200.001 a 202.600.

745 Antonio Soletó.—Aljar.

764 Sargento primero, 5.ª compañía, 2.º batallón del regimiento Wad-Rás.—Aranjuez.

Gobernacion.—Direccion general de Correos y Telégrafos.—Indicaciones bajo las que se entrará la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Pontevedra y Sotelo.

Idem mineral, de 0,08 a 0,10 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 2,00 a 0,00 el kilogramo.

Los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que forman parte de un depósito se hallen amortizados en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados a fin de hacer por sí la presentación al cobro.

746 Basilio Cacha.—Combia.

765 Sargento primero, 4.ª compañía, 2.º batallón del regimiento Wad-Rás.—Aranjuez.

Condiciones bajo las que se contrata la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estación férrea de Placencia y Beñ, cuyos remates tendrán lugar el 31 de Enero.

Carbon vegetal, de 0,20 a 0,22 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 3,00 a 4,00 pesetas el kilogramo.

Madrid 31 de Diciembre de 1883.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano. (3.123)

747 Catalina Gabiot.—Carabanchel.

Madrid 31 de Diciembre 1883. El administrador accidental, Eugenio de Velasco.

Ultrasmar.—Banco español de la isla de Cuba.—Situacion de la misma el día 24 de Noviembre de 1883.

Cok, de 0,07 a 0,08 pesetas el kilogramo.

Miércoles 2 de Enero: resguardos números 1 a 250.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 de Enero próximo, de diez a dos de la tarde:

748 Manuel Velilla.—Pardos.

Proposiciones presentadas.

Direccion general de Hacienda.—Estado lo cobrado por las administraciones de Aduanas de la isla Cuba, por varios conceptos durante el mes de Octubre 1883, comparado con igual periodo del año anterior.

Idem nueva, a 00,00 pesetas el hectólitro.

Jueves 3: resguardos números 251 a 500.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.

749 Juan Diaz.—Ferrol.

Proposiciones admitidas.

Direccion general de Gracia y Justicia.—Ben desestimando el recurrente promovido por Promotor fiscal del distrito de Santiago de Cuba en presentación de la Hacienda para que se le conceda la negativa descripción del registro de Propiedad de la misma ciudad.

Reses degolladas.—Vacas, 179.—Carneros, 136.—Corderos, 90.—Lechales, 90.—Terneros, 52.—Cerdos, 371.—Ovejas, 103.—Total, 841.

Miércoles 9: resguardos números 1.501 a 1.750.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.148 y 49 de señalamiento.

750 Mauricia Lope.—Castellon de la Plana.

Resultado de la subasta verificada en el día de hoy para la adquisicion y amortizacion de Deuda del Tesoro procedente del Personal, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta del 24 del corriente.

Hacienda.—Gobierno de la provincia demandada.

Trigo (precio medio), a 24,03 pesetas el hectólitro.

Viernes 11: resguardos números 2.001 a 2.250.

Segundo semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.148 y 49 de señalamiento.

751 Juan Pascual.—Castrojeriz.

Tipo máximo fijado para esta subasta: 93 por 100.

Anuncio de conservación de la carretera de tercer orden de Armulla hama.

Cebada (precio medio), a pesetas 60,00 el hectólitro.

Viernes 18: resguardos números 2.251 a 2.475.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

752 Inocencio Gomalo.—Imbabado.

Proposiciones presentadas.

Otro estado para el 29 de Enero para la conservación de la carretera de tercer orden de Armulla hama.

Idem mineral, de 0,08 a 0,10 pesetas el kilogramo.

Viernes 25: resguardos números 2.476 a 2.700.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

753 Froilan Olanier.—Játiva.

Proposiciones admitidas.

Otro estado para el 30 de Enero para la conservación de la carretera de tercer orden de Armulla hama.

Idem fresco, de 2,00 a 0,00 el kilogramo.

Viernes 2: resguardos números 2.701 a 2.925.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

754 Alcalde.—Vitoria.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 9: resguardos números 2.926 a 3.150.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

755 José Lopez.—Bay.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 16: resguardos números 3.151 a 3.375.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

756 Antonio Molero.—Guadajajara.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 23: resguardos números 3.376 a 3.600.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

757 José Antonio Antolínez.—Pinto.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 30: resguardos números 3.601 a 3.825.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

758 José Ballester.—Cádiz.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 6: resguardos números 3.826 a 4.050.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

759 Coronel regimiento Saboya.—Alcalá Henares.

Proposiciones admitidas.

Forma para este número el pliego de condiciones de la sentencia de primera instancia del Tribunal de Armulla hama.

Idem en canal, de 1,85 a 1,86 el kilogramo.

Viernes 13: resguardos números 4.051 a 4.275.

Segundo id. de 1876, id. idem 4.604 a 9 de id.

760 Arturo Alima.—Vitoria.

Proposiciones admitidas.

acreedores de la testamentaria del Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedo, y razon social «Sobriños de Lopez Mollinedo» sobre liberacion de un censo cuyo expediente se ha sustanciado con audiencia del Ministerio Fiscal;

Alejandro Lopez Mollinedo por el Estado el 31 de Agosto de 1858, ante el Escribano D. Juan Cuervo, toda vez que contra la liberacion de este censo no se ha deducido reclamacion alguna en este expediente, ni se ha pronunciado ningun juicio, ni haberse reclamado tampoco la constitucion de hipoteca é ignorarse si existen en garantia de dicho censo; quedando afectada la mencionada finca á los demás gravámenes que pesan sobre la misma, de que ya se ha hecho expresion, y libre por lo que respecta al referido censo ó capital de 146.666 rs. 66 céntimos en cuanto á tercero que despues adquiere dominio ó derecho real en la propia finca. Y por esta mi sentencia de liberacion, que se hará notoria por medio de edictos que se

fijarán en los sitios de costumbre de esta capital y publicarán además en la Gaceta de Madrid, DIARIO OFICIAL DE AVISOS y Boletín oficial de esta provincia, así lo pronuncio, mando y firmo.—José Gonzalez. Publicacion.—Firmada, leida y publicada fué la sentencia anterior en audiencia pública por el Sr. D. José Gonzalez Cabeza, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte, y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma, ante mi el infrascrito Escribano en Madrid á 4 de Diciembre de 1883, de que doy fé.—Manuel Viejo. Y se hace notorio por medio del presente edicto. Dado en Madrid á 22 de Diciembre de 1883.—José Gonzalez.—Ante mí, Manuel Viejo.

—Es copia.—V.º B.º—El señor Juez, José Gonzalez.—El Escribano, Manuel Viejo. (3117) EDICTO En autos ejecutivos que pendan en la Escribanía de mi cargo, ha recaído sentencia que comprende los particulares siguientes: Encabezamiento.—Sentencia En la villa y Corte de Madrid á 21 de Diciembre de 1883, el Sr. D. José Gonzalez Cabeza, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por el Procurador Don Antonio Minguéz de la Puente á nombre de D. Tomás

Martinez Lázaro, bajo la direccion del Letrado D. Mariano Santos Pinela, contra D. Valentin Minguéz Alonso sobre pago de cantidad; Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y demás que se embarguen como de pertenencia de D. Valentin Minguéz Alonso, y con su valor se haga pago á D. Tomás Martinez Lázaro de la cantidad de 3.500 pesetas de capital, intereses de 12 por 100 anual desde 21 de Junio último, costas causadas y que se originen hasta la total solvencia.—Así por esta mi sentencia, que se notificará en el Estrado, publicándose en la forma correspondiente en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta Corte y en el Bo-

letín Oficial de su provincia, mediante la rebeldia del demandado, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Gonzalez. Cuya sentencia se publicó el mismo día de su fecha. Y en cumplimiento del art. 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil se expide el presente. Madrid 24 de Diciembre de 1883.—V.º B.º—José Gonzalez.—El Actuario, por mi compañero Sr. Cereceda, Donato Toledo. (3118) SUBASTAS El día 8 de Enero próximo, á las doce de su mañana, y ante el Notario D. Zacarias Alonso y Caballero, Magdalena, 1, se

vende en subasta, á voluntad de la testamentaria del Sr. Arduara, la casa calle de la Lechuga, núm. 1, con vuelta á la del Salvador, bajo el tipo de 9.000 duros, en cuya Notaria informará á los licitadores.—Alonso. (3119) TELÉGRAFOS Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios. Central. Oloron.—Mela.—Sin señas. Barna.—Crónica vinos cereales.—Silva. Irún.—Mora.—Greda, 6 tercio. Coruña.—Aquilino Herce.—Sordo, 4, segundo.

Lista de los números premiados en cada una de las dos series en el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 31 de Diciembre de 1883, copiada de la oficial.

Table with columns for 'Núms. Ptas.' and rows for 'Unidad.', 'Decena.', 'Centena.', 'Mil.', and various numerical ranges. The table lists winning numbers and their corresponding point values across multiple series.

Oviedo.—Damaso Arango.— Sin señas. Alcázar.—Gáspar Viller.— Nuncio, 4. Linares.—Darío Vilches.— San Felipe, 6, entresuelo. Cuenca.—Federico.—Magdalena, 2. London.—Adolph Sutro.— Porta Restaut. Chamberi. Aranjuez.—Quintín.— Machuca.—Calle Particular, 7, principal, Peñuelas. Barrio Salamanca. Badajoz.—José Ariza.—Serano, 48. Don Benito.—Aurelio Duarte.—Goya, 8, principal interior. Madrid 31 de Diciembre de 1883.—Por el Jefe del Centro, Francisco Pavia.

NOTICIAS DE MADRID

La Direccion de Comunicaciones ha dirigido una circular á las Administraciones principales de Correos indicando los dias en que ha de tenerse preparada la correspondencia para Filipinas en el próximo año de 1884. Las expediciones de los buques-correos franceses de la línea de la Indo-China que han de tener enlace directo con los buques españoles que van de Singapur á Manila, serán durante el citado año las siguientes, respectivamente de Madrid y de Marsella: Enero: de Madrid dia 16, de Marsella dia 20; Febrero, dias 13 y 17; Marzo, dias 12 y 16; Abril, 9 y 13; Mayo, 21 y 25; Junio, 18 y 22; Julio, 16 y 20; Agosto, 13 y 17; Setiembre, 10 y 14; Octubre, 8 y 12; Noviembre, 19 y 23; Diciembre, 17 y 21. Como se ve, la correspondencia se expedirá siempre de Madrid con cuatro dias de anticipación á la salida de los vapores del puerto de Marsella. Los vapores harán escala en Nápoles, Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Saigon, Hong-Kong, Shang-Hai y Yocohama. En Singapur tiene enlace directo con otra línea francesa que va á Batavia, y las expediciones que salgan de Marsella los dias 20 de Enero, 17 de Febrero, 16 de Marzo, 13 de Abril, 11 de Mayo, 8 de Junio, 6 de Julio, 3 y 21 de Agosto, 23 de Setiembre, 26 de Octubre, 23 de Noviembre y 21 de Diciembre, enlazarán con otra línea, que irá de Colombo á Calcuta por Pondichery Madrás. La Familia Real pasó la tarde de ayer en la Casa de Campo. La Comision de actas del Senado, que debió reunirse ayer tarde, no lo hizo con motivo de hallarse indispuerto su presidente el Sr. Alonso Colmenares. La reunion quedó aplazada para el miércoles. El Sr. Romero Ortiz ha experimentado un ligero retroceso en su mejoría. El dia de ayer en Madrid, tan frío como el anterior y más despacible, por lo nublado del cielo. Segun las observaciones del óptico Sr. Graselli, el termómetro centígrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana 2º sobre cero; á las doce del dia, 6º; á las cinco de la tarde, 5º. El barómetro indica tiempo variable. Ayer celebró sesion el Ayuntamiento. Empezó á las tres menos cuarto: presidida por el Sr. Martínez Brau, se aprobó el acta. Se dió cuenta de haber sido admitida por el Gobierno la dimision del Sr. Marqués de Urquijo, acordándose dar gracias á este señor por lo bien que desempeñó su puesto. A propuesta de los señores Marchante y Elorza, se acordó que los Tenientes de Alcalde interinos no sean presidentes de las Comisiones de que son vocales. El Sr. Olmedo presentó y defendió una proposicion encaminada á que los arquitectos é ingenieros municipales no puedan autorizar con su firma ningún trabajo particular que tenga relacion con el Municipio, con objeto de que estos funcionarios no sean á la vez juez y parte en algunos asuntos. Fué aprobada con el voto en contra de los Sres. Martínez Brau, Jaqueto, La Torre, Alvarez Capra y Arredondo. Se aprobaron los dictámenes puestos á la órden del dia, menos el de reforma de servicio de incendios, aumentando en cien plazas el número de mangueros, y adquiriendo 10 bombines de mano. Esta medida ocasionará gastos, que propone la Comision se carguen al capítulo de imprevistos: como no se sabe si hay bastantes fondos en este capítulo, propuso el Sr. Marchante se pregunte á Contaduría.

Pidieron los Sres. Lara y Jimenez Delgado quedará el dictamen sobre la mesa; el Sr. Villasanté expuso algunas deficiencias que, á su juicio, habia en su redaccion, y tras ligero debate, la Comision retiró el dictamen. El Sr. Pané pidió se activen las obras de la Escuela Modelo, para que ya que Madrid cuenta con un edificio notable (la Cárcel modelo), tenga un establecimiento de primer órden como dicha escuela. Ofreció el Sr. Presidente que la inauguracion se hara en el mes de Enero, terminadas que sean algunas obras de detalle é instalacion. Insistió el Sr. Olmedo en sus excitaciones á la prensa para que excite al Gobernador civil al pronto despacho de un asunto cuya demora cuesta al pueblo de Madrid 575 pesetas diarias. Acerca de si se ha cumplido ó no el acuerdo de la Corporacion para abonar, segun sentencia ejecutoria de un Juzgado, 52.000 pesetas á los dueños de un terreno expropiado para las obras del viaducto y que parece pertenecer al pueblo de Madrid, hubo una discusion bastante viva entre los señores Alcalde presidente y Villasanté, manifestando aquél que está dispuesto, como siempre, á cumplir los acuerdos del Municipio. El Sr. Capra pidió al Ayuntamiento que la Comision de Hacienda vea si hay modo de pedir una indemnizacion por los perjuicios causados en la tardanza en resolver el expediente de la calle de Sevilla. El Ayuntamiento acordó que así fuera y que se emita dictamen en breve. El Sr. Elorza pidió se dé el nombre del insigne literato don Juan Eugenio Hartzenbusch á una de las principales calles del ensanche; y que se llame de Balmes, no un callejón oscuro y sucio, sino una calle elegante que merezca honrarse con el nombre del ilustre filósofo español, lo pidió el Sr. Cachavera, que añadió que el siglo pasado poseía el Ayuntamiento 13 fanegas en la plaza de Santa Bárbara, fanegas que ahora no parecen y conviene buscar, estando conforme con esto el Ayuntamiento. Denunció el mismo señor los abusos que los panaderos y aguadores cometen: aquellos vendiendo pan á domicilio falto de peso, y proponiendo se les obligue á proveerse de una patente como los mozos de cordel: con la patente se obligará á los repartidores de pan á dar éste sin faltas. Añadió el Sr. Cachavera que hay propietarios que, despues de faltar á las Ordenanzas municipales edificando como quieren, carecen de licencia para alquilar; y cuando un Teniente Alcalde quiere que las Ordenanzas se cumplan, se encuentra con una serie de recomendaciones, influencias y oposicion en todos terrenos, que imposibilitan su accion. Denunció algunos otros abusos de policia urbana, pidiendo al Ayuntamiento acuerde lo necesario para reprimirlos en lo sucesivo, y pidió se instalasen retretes públicos. El Sr. Martínez Brau contestó coincidiendo en las denuncias y abusos. Y á sus instancias se acordó que los arquitectos municipales elijan los sitios más convenientes para retretes. En cuanto á lo de los panaderos, la Comision correspondiente dictaminará. El Sr. Font pidió la palabra manifestando su extrañeza de que habiendo Concejales Diputados á Cortes, no exciten al Gobierno para que ponga término á la interinidad en que se halla la alcaldía de Madrid. Y con esto concluyó la sesion á las cinco y media. A las diez de la mañana se celebrará hoy una reunion pública de trabajadores en el antiguo teatro de Quevedo (barrio de Pozas) para protestar de la conducta de la Federacion Regional de Trabajadores y contestar á los duros calificativos lanzados por el Sr. Mella en la reunion del domingo 23 contra dos ex-redactores de la La Revista Social. En la mañana del domingo visitaron SS. MM. y AA. RR. el colegio de la Presentacion (Niñas de Leganés), con objeto de oír una misa de Pastorela, ejecutada por las alumnas de aquel establecimiento. En la puerta del templo esperaban á la regia comitiva las señoras Duquesa de Bailén y Marquesa de los Arenales, los señores Duques de Sesto, el capellan de honor D. Pedro Martín Sanchez, á su vez Rector y administrador del mismo, el Gobernador civil y el Jefe de órden público. Despues de la misa SS. MM. y AA. RR. dirigieron halagüeñas frases á las jóvenes colegialas, manifestándolas el agrado con que las habian oido.

Antes de retirarse del local S. M. el Rey, dos alumnas le suplicaron se concediera prórroga de sueto á las colegialas hasta el 7 de Enero, pretension á que accedió S. M. En el núm. 6 de la Costanilla de San Vicente se cometió anteañoche un robo en el piso bajo de dicha casa, consistente en varias alhajas, ropas y dinero. Los dueños estaban ausentes. Ayer á las seis de la tarde se suscitó una riña entre dos presos en el patio grande del Saladero, resultando uno de ellos gravemente herido en el pecho. En la Seccion tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral de la causa contra el Sr. Perillan Buxó, por injurias y calumnias al Sr. Duque de la Torre en el número de La Broma correspondiente al 3 de Mayo último, poesia titulada La boda del niño. Apenas abierta la sesion, don Enrique Villegas, abogado del Sr. Duque de la Torre, solicitó que la vista se celebrase á puertas cerradas, y el Tribunal así lo acordó, mandando despejar el local de la Audiencia. Ayer se vió en juicio oral y público ante la Seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid la causa instruida contra Tomás Gonzalez Morago, por el contenido de seis cartas que el procesado dirigió á D. José Gonzalez Tejada siendo este señor promotor fiscal del distrito de Palacio de esta Corte, en las cuales parece se dirigian algunos cargos al Sr. Gonzalez Tejada, doliéndose Morago de que la conducta seguida por aquel funcionario en la instruccion de cierto proceso contra el mismo Morago y otros, seguido por falsificación de billetes del Banco de España, ocasionara, en su sentir, la muerte de su padre. El fiscal, calificando el texto, en su concepto injurioso y falto de respeto, de las citadas cartas, como constitutivo del delito de desacato grave á la autoridad, pide se imponga al procesado la pena de seis años, 33 meses y 33 dias de correccional y multa de 1.500 pesetas. Su defensor solicitó la absolucion, sosteniendo que las expresiones estampadas por Morago en las cartas origen del proceso no pueden entenderse constitutivas de delito. A causa de hallarse enfermo uno de los magistrados que formaron Sala en la Seccion primera, se ha suspendido hasta mañana miércoles la continuacion de las sesiones de juicio oral en causa contra Valentin Martinez Oriol por asesinato de Ramon N. Martinez. La Seccion tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Angel Zamorano por hurto, declarándole exento de responsabilidad criminal, por entender que no ha obrado con discernimiento. La misma Seccion ha condenado á Eduardo Val y Valiente, como autor de lesiones, á 130 pesetas de multa. Tambien ha impuesto á Bernardino Liébana Royero las penas de tres años de correccional y 150 pesetas de multa, por el delito de robo consumado y tentativa del mismo delito, respectivamente, sin derecho al abono de prision provisional sufrida. La Seccion segunda ha declarado absuelto á Bernardino Bueno y Sanz del delito de atentado de que se le acusaba en causa vista en juicio oral y público. Manuel Rodriguez Cuevas y José Ordeza Rubio, este último muchacho de doce años de edad, han sido condenados en la pena de 375 pesetas de multa, como autor el primero y encubridor el segundo de 17 delitos de hurto, de que se ha conocido en una sola causa. El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, revistió carácter exclusivamente político. Se habló con gran extension del debate empeñado en la reunion que anteañoche por la tarde celebró la Comision del mensaje, entre los individuos de esta Comision y los Ministros que asistieron á la junta, y del resultado definitivo de aquel debate. El Sr. Posada Herrera pronunció un discurso corto, pero de sabor marcadamente liberal, exponiendo despues cada uno de los Consejeros sus opiniones sobre aquel punto. El Sr. Lopez Dominguez expuso la verdadera situacion del Gobierno en frente de los obstáculos cada vez mayores que se le van presentando, mos-

trándose, segun la version oficial, muy conforme con el parecer del Sr. Ministro de la Guerra todos los Ministros, incluso el de Estado. Consecuencia de estas deliberaciones: que el Gobierno está resuelto á ir á las Cámaras, tal como se encuentra constituido, á defender su criterio y su programa. Los Ministros se ocuparon despues en el examen de los presupuestos generales y de algunos expedientes de escasa importancia. Asistieron todos los Consejeros responsables. El Consejo comenzó á las tres, y terminó á las cinco y media. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto admitiendo á D. Eduardo Leon y Llerena la dimision del cargo de Consejero de Estado. Gracia y Justicia.—Nueve Reales decretos referentes á personal de la magistratura. Marina.—Reales decretos disponiendo cesen en el cargo de Comandante general del apostadero de Filipinas el Contralmirante D. José Montojo; en el de Comandante general de la escuadra de instruccion D. Luis Bula, y en el de Mayor general del departamento de Cádiz D. Francisco del Llano; y nombrando Comandante general del apostadero de Filipinas al Contralmirante D. Luis Bula, y Comandante general de la escuadra de instruccion al de igual clase D. Francisco del Llano. Guerra.—Reales decretos autorizando al Director general de Artilleria para la adquisicion, con destino á la fábrica de Trubia, de varias máquinas y aparatos. Hacienda.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes instruidos á nombre de D. Florentino Temes el uno, y del Patronato de la Corona el otro. NOTICIAS EXTRANJERAS DESPACHOS TELEGRÁFICOS ROMA 31.—El 8 de Enero próximo se verificará la solemne ceremonia de la traslacion del cuerpo de Víctor Manuel á una capilla situada á la izquierda de la entrada del panteon, donde será colocado en una urna que forma parte del gran monumento que se está construyendo. Los Ministros, los Presidentes de las Cámaras y el Cuerpo diplomático asistirán á dicha ceremonia. PARIS 31.—El periódico el Gaulois refiere hoy que el Presidente del Consejo, señor Ferry, estuvo ayer en la embajada de España celebrando una larga conferencia con el Duque de la Torre. El Gaulois añade que éste no saldrá de Paris para Madrid hasta el 6 de Enero. Enrique Rochefort ha dado las gracias á la redaccion del periódico republicano español La Montaña, de la cual recibió un mensaje de simpatía. EL CAIRO 31.—Se acaba de recibir un despacho oficial anunciando que los insurrectos del Sudán atacaron el viernes último á Gesireh, cerca de Berber, siendo rechazados con grandes pérdidas. A pesar de que el telegrama oficial considera este hecho de armas como una victoria de los egipcios, dice que el Gobernador de Gesireh ha sido muerto por el enemigo. LONDRES 31.—Los orangistas de Irlanda se están organizando activamente para contrarrestar al partido católico. Entre otros medios se proponen crear una milicia de sus partidarios y establecer depósitos de pertrechos de guerra, para el caso de verse atacados de sus adversarios. Los ánimos están muy encendidos en aquella isla. PARIS 31.—Han ocurrido varios naufragios en la costa de Tánz. Se temen grandes huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia. Al efecto se están federando los diversos grupos de las asociaciones obreras. LONDRES 31.—Segun asegura hoy el Temps, se conocen ya las intenciones del Gobierno chino despues de haber tenido noticia de la toma de Sontay. China insiste en reclamar que el protectorado de Francia se limite al delta del rio Colorado. En cuanto á la cesion de Bag-ninh, el Gobierno del Celeste Imperio está firmemente resuelto á no consentirlo. Respecto de la posesion de Sontay por los franceses, China desea que se someta á un arbitraje. El Standard publica un despacho de Viena diciendo que el Gobierno de Pekin no ha adoptado aún resolucion alguna acerca de la cuestion de Sontay. PARIS 31.—Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte de

Leon Gambetta, un centenar de Diputados y de amigos que fueron del finado han ido por la mañana á Ville d'Avray. En la casa que perteneció al difunto estaba preparada una cámara mortuoria con un catafalco en medio adornado de flores y banderas nacionales. La ceremonia en honor del finado no tuvo carácter alguno religioso, limitándose á discursos patrióticos, particularmente uno del Diputado Pablo Bert, que hizo el elogio de Gambetta, recordando sus aspiraciones políticas y los servicios que prestó al país. LONDRES 31.—La Reina Victoria ha firmado hoy el decreto aboliendo á las jurisdicciones consulares de Inglaterra en Túnez. Todas las demás potencias han adoptado ya una resolusion análoga, ó están á punto de adherirse á ella. VIENA 31.—El Ministro ruso Sr. Giers, de regreso de San Petersburgo, pasará por esta capital, como se ha dicho, pero no llegará hasta el 15 de Enero próximo. PARIS 31.—Una veintena de trabajadores han promovido un escándalo en la iglesia de San Juan para protestar contra el sermón de un jesuita que predicaba reprendiendo la conducta desarreglada de una parte de la clase obrera. Este hecho ha producido altercados y riñas, á las que ha puesto término la policia prendiendo á los promovedores del escándalo. PARIS 31.—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, tiene el propósito de pedir muy en breve á las Cámaras la revision constitucional. Se asegura que el proyecto que al efecto presentara el Gobierno tiene por objeto la presion de los Senadores vitalicios y el restablecimiento del escrutinio por lista, ó por grandes circunscripciones, para la eleccion de los Diputados. Asegúrase que las derechas están dispuestas á aceptar lo último. Fabra. MOSAICO El revistero de El Dia habla de la conveniencia de crear en Madrid un asilo para los niños abandonados, y reproduce á este objeto la siguiente carta anónima de una suscritora: «No he podido leer sin profunda emocion el artículo publicado recientemente en la Hoja Literaria acerca de Los niños en las calles. ¡Por qué no llama V. la atencion sobre lo fácil que sería establecer en Madrid un Asilo análogo al de Auten! No se me oculta que los grandes capitalistas no se preocupan de semejantes cosas, y que si de su iniciativa hubiera de esperarse el remedio, sería casi seguro que se perpetuara el mal. Pero, en cambio, creo que sería facilísimo realizar el pensamiento, encomendándolo... á los pecadores. A ellos se debe precisamente la mayor parte de las fundaciones benéficas en España, donde el tipo de Juan de Mañara y de Jacobo de Gratiis ha llegado á constituir familia de numerosa descendencia. Si los que á sabiendas de que obran mal gastan en lujos y en vicios sus bienes consagran alguna pequeña parte de ellos á este fin; si hicieran lo propio los que juegan con exceso á la loteria, los que fuman más de lo regular, los que realizan ganancias que en su conciencia no son muy lícitas, los que hacen gastos tan innecesarios como el tarjeteo de año nuevo, y los que sostienen atenciones irregulares, bien pronto sería un hecho la construccion del Asilo. Y para ello no tendrían que dar siquiera su nombre: bastaría que algun establecimiento de notoria responsabilidad y honradez—el Monte de Piedad, por ejemplo,—colocara un cepillo en sitio reservado y fuera capitulando aquellas ofrendas parciales. Creo no equivocarme al asegurar que la idea lograría el resultado apetecido, y que de tan fácil manera aquel dinero, que podría titularse el fondo del remordamiento, se convertiría muy en breve en un palacio de la caridad.» El Sr. Osorio y Bernard añade: «La lectora anónima me autoriza para que haga de su carta el uso que tenga por conveniente. Creo que ninguno mejor que darla á la stampa. ¡Feliz yo si de tal manera pudiese concurrir á que se levantado pensamiento tuviera pronta realizacion.» La Comision encargada de hacer todos los preparativos para celebrar un Congreso internacional entomológico en esta Corte en el año 1885 (y en su nombre los Sres. Maestre de San Juan y Nuñez de Couto), ha dirigido una exposicion al Sr. Ministro de Fomento suplicándole se digna conceder á dicho Congreso

la proteccion y amparo oficial, aceptando el cargo de Presidente efectivo de la Junta directiva, subviniendo con los fondos consignados en el presupuesto de ese departamento á los gastos que el mismo ocasiona, y confirmando oficialmente los nombramientos de los individuos que figuran en una relacion que se acompaña en los cargos para que han sido elegidos, con todo lo demás que sea necesario para dar cima á una empresa que ha de ser gloriosa para España y de indiscutibles beneficios para la humanidad y para la ciencia. La Comision aspira además, y como resultado de dicho Congreso, á crear una Comision permanente de estudios entomológicos que pueda servir de Cuerpo consultivo al Gobierno ó Gobiernos en ella re-presentados, y como corolario de todo, á la fundacion en esta Corte de un Museo entomológico. El Gobierno de nuestro país y toda la prensa están, á juicio nuestro, en el caso de ofrecer su apoyo para la realizacion del citado Congreso. SECCION RELIGIOSA SANTO DE HOY. La Circuncision del Señor y Santa Martina, virgen y mártir No han cesado los cantos de alegría y los himnos de amor y de gloria que han entonado los cristianos con motivo del nacimiento del Hijo de Dios, cuando entre aquellas expresiones de júbilo y aclamaciones se deja oír una exhortacion grave, pero cariñosa y tierna. «Venid y ved cuán bueno es el Señor,» dice el Oráculo de la verdad eterna, rodeado del aparato de la pobreza, como lo escogió el Poder Divino, para aparecer entre los hombres; mas en este momento auguste le descubre además bañado en sangre, porque la Circuncision causó dolor al Verbo eterno y le hizo derramar lágrimas. Y como las armonías admirables y extraordinarias dominan do quiera que el espíritu de la verdad divina impera, y aquí el momento solemne y augusto en que la sangre del Dios humanado comienza á correr en beneficio del hombre. El Niño, el Mesías, el libertador prometido descubre su mision y su destino sobre la tierra, y dice á todos los oprímidos que yacen bajo el peso de condenacion; «Sereis libertados, Jesús es vuestro Salvador.» Dar gracias á Dios por tan insigne bondad es lo que debemos hacer los cristianos, y regocijarnos en la misericordia divina que empieza á sufrir por nosotros. Cultos.—Parroquia de Santa Maria.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas, donde á las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Luis Biezma, y por la tarde ejercicios y reserva. En San Ginés termina la novena de Ntra. Sra. de los Remedios, y predicará: en la misa solemne, D. Sebastian Urta. EFEMÉRIDES HISTÓRICAS. DIA 1.º DE ENERO DE 1818. El célebre pintor español Bartolomé Estéban Murillo nace en Sevilla y es bautizado en el templo de la Magdalena. Fué el fundador de la escuela llamada Sevillana, que al bellísimo colorido reúne la correccion del dibujo y la hermosura y verdad de las figuras: sus creaciones revelan siempre un sentimiento altamente religioso, respirando piedad sus santos, pureza sus vírgenes y divinidad sus niños y ángeles. Discipulo de Juan del Castillo, desechó desde luego su manera seca y despacible, tomó algo de Pedro de Moya, y sobre todo, al ver las obras del gran Velazquez en la Corte del Rey Felipe IV, á donde vino con grandes deseos de admirarle y donde estuvo unos tres años al lado de tan gran maestro, desde entonces acabó de formar un estilo tan original, tan agradable, tan bello y encantador, que causa la admiracion de naturales y extranjeros. Fundó en Sevilla una Academia de Bellas Artes, bajo la advocacion de Santa Isabel, presidiendo é l la primera junta en 1660, y son muchísimos los lienzos que Sevilla y el mundo entero admiran de tan mágico pincel. Murió este inimitable pintor en la ciudad que le vió nacer el dia 3 de Abril de 1682 y, sin embargo, hasta 1858 en que se levantó un sencillo monumento á su memoria, ninguna demostracion perpetua hizo su patria por honrarle. Tambien Madrid hace unos diez años colocó su estatua cerca del Museo de Pinturas en que tantas obras se admiran de tan potente genio. BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del dia 31 de Diciembre de 1883, comparada con la del dia anterior.

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIO AL CONTADO	
	Cotiz. última.	Dia 31.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	57,85	57,90, 85, 80, 75 y 70
No publicado. A plazo.		57,60
Pequeños.		58,95
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	57,30	57,30 y 20
Idem del personal.....	71,75	71,30
Idem amortizable al 4 por 100.....		71,65, 30, 72, 10
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Banco Hipotecario.—Cédulas al 6 por 100 anual.....	89,35	89,20, 40, 35 y 45
Acciones del Banco de España.....	265,00	265 y 268
No publicado.		

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Londres á 90 dias fecha, dins., 47,30
Paris, á 8 dias vista, fr., 4,93 TELEGRAMAS PARIS 31.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 75,80. Cuatro y medio por 100, 105,80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 000,00. Obligaciones de Cuba, 491,25. Consolidados ingleses, 100 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 7/16. Idem amortizable, 000,00. Obligaciones de Cuba, 490. LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de esta Corte en español, 56 1/2. En el Bolsin quedaron anoche los cuatros á 57,75 al contado, 57,75 á la liquidacion y 58,05 á fin de mes. Dinero.

ANUNCIOS PARTICULARES.

**CÁLCULOS MERCANTILES
Y
OPERACIONES DE BANCA**

SEGUNDA EDICION

POR

DON EMILIO RODERO

Oficial del Banco de España.

Obra premiada por el Ministerio de Fomento.

Cambios, intereses, cuentas corrientes, fondos públicos, materias de oro y plata y arbitrajes.

Precio, 12 pesetas.—En las principales librerías.

(2669)

CAFÉS FINÍSIMOS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

PUERTO-RICO.
MEZCLA.

CARACOLILLO.
MOKA.

En paquetes de 115 y 230 gramos.

CHOCOLATES SELECTOS

Despacho: Cuatro Calles y en los Ultramarinos.

(2966)

Vinos de Champagne, marcas Théophile Roderer et C., Veuve Cliquot Pousardin, Duc de Montebello, Moët et Chandon, Gustave Gibert, Aubertin et C., Baron F. de Saintégemo y otras.

Salechichones de fole-gras y pollo, jamones trufados y leña a la escalinata.

Quesos de Gorgonzola, Port-Salut, Brle, Saint-Gervais, Camembert y otros.

Casa especial en tés, café y artículos ingleses.

Chocolates de los PP. Benedictinos (Único punto de su venta en Madrid.)

BITTINI Y C.^a

27-ALCALÁ-27

(2583)

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar.)

¡Una píldora es una dosis! ¡Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIDALGO, son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MVJER. POSTNACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORS DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son un remedio perfecto.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK, PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

**CURAN MALARIA TERTIANA
Y TODA CLASE DE FIEBRE**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivale al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

SÍNTOMAS DE BILIOSIDAD

- 1.º El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2.º Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3.º Cardialgia.
- 4.º Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
- 5.º Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6.º Estreñimiento con ataques ocasionados de diarrea.
- 7.º Dolor de cabeza frontal.
- 8.º Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las píldoras legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO.,

Únicos fabricantes,

NUEVA-YORK, E. U. A.

CARROS DE MUDANZAS

DE

FEDERICO DELRIEU

Se reciben avisos: en el despacho central, Arenal, 7, y en las sucursales, Mayor, 47; San Andrés, 14; Pez, 6; Serrano, 14, y Paseo de Arenos, 4.

(1417)

LOS DOS FRANCOS

Vinos y licores nacionales y extranjeros. Gran rebaja de precios durante los días de Navidad. Especial vino de mesa a 9 pesetas los 16 litros. 39, Libertad, 39.

(2698)

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

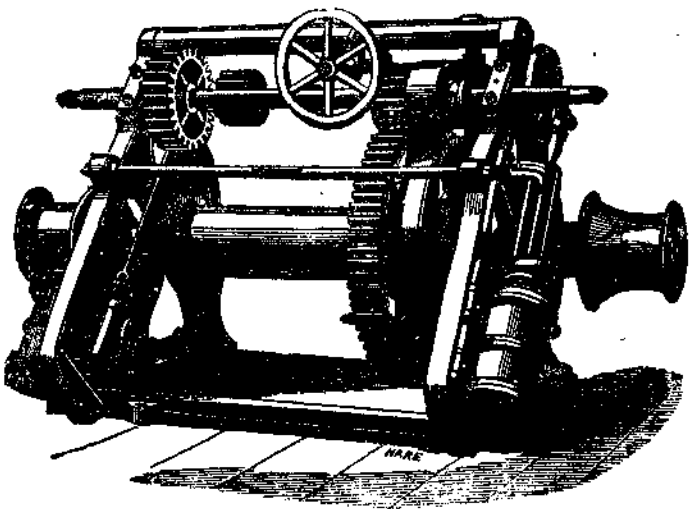
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio

Exigir la verdadera marca

(1319)



MAQUINAS DE VAPOR

DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES

BOMBAS DE TODAS CLASES

POLEAS, CABRESTANTES, TUBERIAS, CORREAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

«LA MAQUINARIA INGLESA»

PLAZA DEL ANGEL, NUMERO 18, MADRID

Dirigirse al Director: Jaime Bache.

(1426)

NUEVO COLEGIO DE SAN PEDRO

1.º y 2.º ENSEÑANZA

Director, D. Zacarías Barrios.

6, Carranza, 6, frente a la de San Andrés

Glorieta de Bilbao (Monteleon.)

Este Colegio viene a llenar un gran vacío que se dejaba sentir grandemente; pues situado en una zona que cuenta ya con una población numerosa, no tiene, sin embargo, un solo establecimiento de estas condiciones.—Honorarios módicos.—Pidanse prospectos.

(160)

ARTÍCULOS PARA CHIMENEAS

Gran surtido en delanteras, pantallas, morillos, fuelles y juegos de tenazas, arañas, muebles, bronces, relojes, porcelanas, vajillas y servicios de cristalería.

PELIGROS, 20, esquina al Caballero de Gracia.

(2903)

BACHILLERATO LIBRE

Preparación para obtener este título en Abril próximo, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y dan prospectos. San Bernardo, 68, Academia.

(2167)

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE

LEGISLACION Y ENJUICIAMIENTO CIVIL

Y CRIMINAL

PARA USO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

POR

D. CARLOS MARIA BRU Y GONZALEZ

Secretario que ha sido de gobierno de la Audiencia de Barcelona y en la actualidad Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid

La utilidad de este tratado para los funcionarios todos de la administración de justicia, se evidencia con sólo notar que comprende el derecho civil en forma didáctica, con los variantes principales que en él introducen las legislaciones forales de Cataluña, Aragón y Navarra; el penal en cuanto se refiere a la calificación general de los delitos y penas, designación de las faltas y leyes especiales dictadas para la represión de los que tienen este carácter, y no se comprenden en el Código penal; organización judicial, consular, y procedimientos con arreglo a las nuevas leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, con expresión de la jurisdicción consular y atribuciones; legislación vigente sobre uso de papel sellado; 303 formularios de actuaciones judiciales, acomodados a las prescripciones de ambas leyes. Aranceles judiciales y Tarifas consulares, cuya jurisdicción se comprende igualmente.

Véndese en esta corte en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la de L. Gaspar, Montera, 3, habiendo también depósito en la Secretaría del Juzgado de Buenavista, al precio de NUEVE pesetas, y en Barcelona en la Plaza de Santa Ana, 26, segundo.

(2458)

TRATADO DE ARITMÉTICA

POR

D. ENRIQUE GOMEZ DE CÁDIZ.

Se vende en la imprenta de D. Alfonso Roderer, calle de Hortaleza, núm. 128.

5

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara, Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles dirigirse a Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

(2532)

Luis RUBIO,

GRABADOR.

SELLOS EN BRONCE, APARATOS Y TIMBRES RÁPIDOS.

CHAPAS DE PUERTA Y PARA BANDOLERAS DE GUARDA.

Esta casa, fundada en 1868, tiene acreditado el servicio bien y con economía.

(Por el Correo.)

Madrid, 7, FUENTES, 7.

GALERIA BIOGRAFICA

DE

ARTISTAS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XIX

(Continuacion del Diccionario de Ceán Bermudes)

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados diez y nueve cuadernos.

Ha comenzado la publicación de la letra U, y la obra quedará terminada en Febrero próximo, constituyendo una abundante fuente de noticias para la historia del arte contemporáneo.

Publicada en 1868 la primera edición de esta obra, mereció los más favorables informes de las Corporaciones oficiales y tuvo su mejor premio en el público favor. Desde entonces, el considerable desarrollo que han logrado las artes reclamaba, por lo menos, un suplemento; pero el autor creyó preferible una reimpresión completa para que la Galería comprendiera hasta el año de 1883, y a fin de que tuviera mayores aficionados ha incluido en sus páginas la reproducción de las obras más notables de la pintura y escultura españolas durante el presente siglo.

Administración: Meson de Paredes, 9, pral. izquierda.

(521)

DUEÑAS

MÉDICO CIRUJANO

DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

10 (706)

CASA ESPECIAL

EN

Grabado sobre CUBIERTOS.

Grabado sobre VAJILLAS.

INICIALTS.

GIFRAS.

HERÁLDICA.

DOMINGUEZ, GRABADOR.

Mayor, 21, 4.º

ZARZUELA.

Funcion 21 de tarde.—Turno impar.

A las cuatro y media.

LA PASIONARIA.

LAS CITAS.

Funcion 123 de abono.—Turno impar.

A las ocho y media.

LA PASIONARIA.

EL PAYO DE LA CARTA.

CIRCO DE PRICE.

A las cuatro y media.

PEPE-HILLO.

Funcion 64 de abono.—Turno par.

A las ocho y media.

LA MASCOTA.

COMEDIA.

Funcion 20 de tarde.—Turno 2.º

A las cuatro y media.

BEBÉ.

¡UN AÑO MÁS!

Intermedios por el sexteto.

Funcion 14 de abono.—Turno 2.º impar.

A las ocho y media.

¡PEREZ Ó LOPEZ?

¡UN AÑO MÁS!

Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES

A las cuatro y media tarde.

EL MAESTRO PALOMAR.

DE LA NOCHE A LA MAÑANA.

ÑANA.

A las ocho.

DE GETAFE AL PARAISO

Ó LA FAMILIA DEL TIO

MAROMA.

EL RESERVADO DE SEÑORAS.

DE LA NOCHE A LA MAÑANA.

ESLAVA

A las cuatro y media.

¡AQUÍ, LEON!

ESCUELA NORMAL.

ELLOS Y NOSOTROS.

A las ocho y media.—Turno 5.º

¡CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

ELLOS Y NOSOTROS.

LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA.

CONTRATOS AL VUELO.

LARA

A las cuatro y media.

LA FUNCION DE MI PUEBLO.

SANGUJUELAS DEL ESTADO.

Turno 3.º impar.

A las ocho y media.

CASI... CASI.

SANGUJUELAS DEL ESTADO.

LA FUNCION DE MI PUEBLO.

NOVEDADES

(Gran rebaja de precios).

A las cuatro y a las ocho y media.

LA TABERNA.

MARTIN

A las cuatro y media y ocho y media.

EL NACIMIENTO DEL MESÍAS.

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

TALIA (Aguas, 9)

A las cuatro y a las seis tarde.

Funciones de NACIMIENTO, representándose por niños de tres a diez años LA ADORECIÓN A JESÚS Ó LOS PASADORES EN BELEN.

EXPOSICION CIEN-

TIFICA Y RECREATIVA.—Alcalá, 18 y 20.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

MADRID

IMPRESA DE MORENO Y ROJAS,

Isabel la Católica, 10.